



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "A" – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA- Y SOBRE "B" –OFERTA ECONÓMICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre, a las 09:00 horas del día 08 de mayo de 2012, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2.012.

La Mesa queda constituida con los siguientes miembros:

- El Alcalde, D. Manuel García Martínez, que actúa como Presidente.
- Vocales:
 - El Concejal de Servicios, D. Lorenzo Carro Morros, en sustitución del Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico y Medio Ambiente.
 - El Concejal del Grupo UPyD, D. Miguel Ángel Díez de Celis.
 - El Técnico Municipal, D. José Luis Vales Robles.
 - La Interventora Municipal, Dña. Luisa de la Fuente Rodríguez.
 - El Secretario Municipal, D. Miguel E. Hidalgo García.
 - El Vicesecretario Municipal, D. Jorge Lozano Aller.
- Actúa como Secretaria de la mesa la Técnico de Contratación, Luz M^a de Celis LLamas.

Constituida la Mesa de Contratación, en el lugar y hora mencionados, se procede al recuento de las ofertas presentadas, y a su confrontación con el Certificado del Registro, determinando que se han presentado dos ofertas:

Nº ENTRADA	SUJETO	FECHA
5.679	IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U.	04/05/2012
5.752	AURA ENERGÍA, S.L.	07/05/2012

Acto seguido, y conforme establece la cláusula 20 del PCAP, se ordena por la Presidencia la apertura de los SOBRES A "documentación administrativa", procediendo la Secretaria a certificar la relación de documentos, dando lectura en voz alta, comprobando el cumplimiento del pliego, y declarando admitida toda la documentación presentada por los licitadores.

Finalizada la lectura de la documentación obrante en los SOBRES A, se comprueba que toda la documentación está correcta, por lo que se decide proceder seguidamente a la apertura de las proposiciones económicas de todos los licitadores que han presentado oferta.

A dicho acto de apertura no asiste ningún representante de las empresas que han presentado oferta, por lo que se procede a la apertura de los SOBRES B "OFERTA ECONÓMICA", según lo dispuesto en el art. 83 del PCAP, dando lectura la secretaria a las ofertas, en las cuales se encuentra toda documentación exigida en la cláusula 16 del PCAP.

Las ofertas presentadas por las empresas licitadoras son las siguientes:



OFERTA IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U. LOTE I:

LOTE I

BLOQUE I

TARIFA 3.0A	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)		
	P1	P2	P3
	18,6306	14,1569	8,0373

BLOQUE II

TARIFA 2.1DHA	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)	
	P2	P2
	18,603	8,5092

BLOQUE III

TARIFA 2.1A	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)
	15,8999

OFERTA AURA ENERGÍA, S.L. LOTE I:

LOTE I

BLOQUE I

TARIFA 3.0A	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)		
	P1	P2	P3
	19,0396	14,0465	8,1186

BLOQUE II

TARIFA 2.1DHA	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)	
	P2	P2
	18,7121	8,7106

BLOQUE III

TARIFA 2.1A	TERMINO DE ENERGIA (cent(euro)/KW)
	16,4928

Ninguna de las dos empresas presenta oferta para el lote 2.

Por último y según lo dispuesto en la cláusula 20 del PCAP, se acuerda remitir la documentación contenida en los sobres B a los técnicos competentes para su evaluación.

Se da por finalizada la reunión a las 09:25 horas, y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente, y doy fe.



El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa